

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/6611 *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de una plaza de Monitor/a Deportivo.*

Anuncio

La Alcaldía-Presidencia, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Monitor/a Deportivo asimilada al grupo C2, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con vistas a consolidar los puestos a ellas asignados y a través del procedimiento establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 219, de 14 de noviembre de 2022, Boletín y Anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 279, de 21 de noviembre de 2022, esta Alcaldía, resuelve:

1º. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA SOLICITADA
26****6R	RAMÓN DÍAZ RODRÍGUEZ	MONITOR/A DEPORTIVO
11****4W	FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	MONITOR/A DEPORTIVO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Ninguno/a

2º. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://belmezdelamoraleda.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Bélmez de la Moraleda, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.